



**Instituto de Contadores Públicos  
Autorizados de la República Dominicana, ICPARD**

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DEL 1944, MEDIANTE LEY 633  
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS  
RNC 4-01-03146-9



ICPARD 2020-0056

Santo Domingo, D.N.  
1 de febrero del 2021



Señora:  
Luisa De los Santos  
Procuradora Fiscal del D. N., miembro del Depto.  
Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robos).  
Su Despacho.

Asunto : ***Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).***

Distinguida Procuradora Fiscal:

En atención a su comunicación de fecha 30 de noviembre de 2020 ,en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD), refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), o firmas de auditoría, con el objetivo de realizar una auditoría a la entidad COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HERRERA, INC, (COOP-HERRERA).

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos las firmas de Contadores Públicos Autorizados (CPA) siguientes, las cuales cumplen con el perfil, capacidad técnica y recursos humanos para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

- a) Edilia Socorro Morales & Asociados, SRL, RNC No. 131-18604-1, ICPARD 99017, representada por la CPA., Licda. Edilia Socorro Morales, E-mail-entrafsm@gmail.com, Teléfono: 809-685-3984 /809-299-2784.



## Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, ICPARD

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DEL 1944, MEDIANTE LEY 633  
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS  
RNC 4-01-03146-9



- b) Minaya, Lopez & Asociados, RNC No. 130-22424-2, ICPARD 99034, representada por el CPA., Francisco Minaya Lopez, E-mail- fminaya@hotmail.com, Teléfono: 809-534-3680 / 809-363-2030 / 809-519-3699.
- c) Guzman Pimentel & Asociados, RNC No. 101-77134-8, ICPARD 99100, representada por el CPA., Lic. Pedro Pablo Pimentel, E-mail- pedropime@gmail.com, Teléfono: 809-530-2067 / 829-909-2067 / 809-533-3995.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que esa Procuraduría Fiscal requiera de nuestra institución.

Muy atentamente,

Lic. Bacilio Sanchez  
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo  
Secretario General

### Anexo:

Copia solicitud de fecha 30 de Noviembre del 2020.



**URGENTE**

Al : **Instituto de Contadores Públicos**

De : **Luisa De los Santos**  
Procuradora Fiscal del D. N., miembro del Depto.  
Investigativo de Crímenes y Delitos contra la  
Propiedad (Robos).

Asunto : **SOLICITUD DESIGNACION CPA** (Persona  
Física o moral).

**Distinguidos señores:**

Luego de un cordial saludo, cortésmente les solicito su valiosa cooperación, a fines de que nos indique un listado de por lo menos tres (3) CPA (personas físicas o firmas) que puedan llevar a cabo **AUDITORIA** a la entidad: "**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HERRERA, INC, (COOP-HERRERA)**", entidad que ha depositado formal **QUERRELLA**, por ante ésta Fiscalía del D. N.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación en este asunto, se despide de ustedes,

Atentamente,

  
**Luisa De los Santos**  
Procuradora Fiscal del D.N.  
Email: [montesdecaluisa@gmail.com](mailto:montesdecaluisa@gmail.com)  
Email: [Derecho72@hotmail.com](mailto:Derecho72@hotmail.com)  
Tel. (809)221-6400 ext. 4231.

